



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 07Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Lima, 03 de junio de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N° 00251-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR- AGEBRE

Sr(a).

Director (a) de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

Presente.

Asunto: CONVOCATORIA A TALLER DE BIBLIOTECARIOS DE LAS II.EE.
PÚBLICAS Y DE CONVENIO.

Referencia: a) Plan Anual de Trabajo del AGEBRE 2024

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de expresarle mi cordial saludo y a la vez hacer de conocimiento que el equipo de especialistas responsables del Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú lee", con la finalidad de fortalecer las capacidades de los Bibliotecarios de las Instituciones Educativas ha organizado el "I Taller De Implementación de la Biblioteca de Aula y Desarrollo de Hábitos de Lectura en el Marco del Concurso Nacional de Comprensión Lectora "El Perú Lee", quienes coadyuvarán en las actividades programadas.

La jornada se desarrollará teniendo en cuenta las siguientes especificaciones:

SEDE	DIRECCIÓN	FECHA	HORA
Sede Surco de UGEL 07	Jr. Loma Verde S/N	05 de junio	3.00 pm – 5.00 pm

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

GMZS/J.AGEBRE
DRO/ESP.PRIMARIA

EXPEDIENTE: EBR2024-INT-0410779 CLAVE: 226724

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

